

# AYUNTAMIENTO de ZARAGOZA

## SERVICIO DE PRESUPUESTOS

Vía Hispanidad nº 20  
(50071) Zaragoza

D. Carmelo Lobera Abansés, provisto de [DNI], administrador de la entidad "**ARIDOS & EXCAVACIONES CARMELO LOBERA S.L.**", mercantil provista de CIF B50047091, con domicilio social en 50191 Zaragoza, C/ Zaragoza n 2º, según poder notarial que tengo conferido al efecto y cuya copia acompaño, ante el **SERVICIO DE PRESUPUESTOS** del Ayuntamiento de Zaragoza, comparece y **DICE**:

**PRIMERO.-** Que el día 13 de julio de 2020, se comenzaron los trabajos contemplados e incluidos en el Contrato de Servicio de "**ADAPTACIÓN DE CÁMARAS PARA EL AUMENTO DE LA SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DE LLAVES DE LA RED MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA**", según acta de replanteo firmada por ambas partes. El contrato tiene previsto una duración inicial de dos años por un importe de 1.000.000 euros con un porcentaje de baja lineal al cuadro de precios de 5,30%. (Expte: Q821 121 12017).

**SEGUNDO.-** Que tal y como se ha comentado en el apartado anterior, el contrato prevé una duración de 2 años contados a partir del día siguiente de la firma del presente contrato, pudiéndose prorrogar por un único periodo de 1,00 año más, tal como se menciona en el apartado QUINTO del contrato firmado por ambas partes y como también confirma y prevé el anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que publicaba que el importe de VEC (Valor Estimado del Contrato) es de 1.500.000 euros.

**TERCERO.-** Que se ha puesto en valor por parte del Servicio de Explotación del Agua Potable del Ayuntamiento de Zaragoza, la satisfacción y mejora alcanzada a través de los servicios y trabajos prestados por esta empresa a la que represento, por medio de la electrificación de las válvulas motorizadas alojadas en cámaras subterráneas, con la colocación de trampillones de acceso para maniobra de válvulas de abastecimiento, que están logrando una notable mejora de la seguridad del personal municipal (brigadas, guardallaves, etc.), los cuales y gracias a estas actuaciones, no tienen la necesidad de ingresar a espacios confinados para la operación de válvulas de abastecimiento, con los inconvenientes y riesgos que esto representa.

**CUARTO.-** Que el Servicio de Explotación del Agua Potable del Ayuntamiento de Zaragoza, entiende necesario contar con el año de prórroga del contrato vigente, y recomendará por lo tanto su prórroga por un año más a contar desde el 14 de julio de 2022.

**QUINTO.-** Que se ha consultado en la página Web del Ayuntamiento de Zaragoza, el **PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022** aprobado por el gobierno de Zaragoza el 31 de diciembre de 2021, y en lo que interesa a la entidad que represento, se observa que se ha consignado una partida presupuestaria de 400.000 euros (como se muestra en la página 25 del listado y con la signatura INF 1611 61900 denominada Ejecución Trampillones (Plu 2017-30).



|  |  |          |         |                     |       |
|--|--|----------|---------|---------------------|-------|
| DOCUMENTO  | ESCRITO AL SERVICIO DE PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA | ID FIRMA | 8840068 | PÁGINA              | 1 / 2 |
| FIRMADO POR  |  |          |         | FECHA FIRMA         |       |
| ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA SL (CARMELO LOBERA ABANSES) - EL/LA CIUDADANO/A |  |          |         | 20 de enero de 2022 |       |

**SEXTO.-** Que la cantidad de 400.000 euros consignada en el **PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022** mencionado, alcanza solamente para cubrir el importe completo del objeto del Contrato de Servicio de **“ADAPTACIÓN DE CÁMARAS PARA EL AUMENTO DE LA SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DE LLAVES DE LA RED MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA”**, sin contar en esta dotación con la partida presupuestaria proporcional para ejecutar la prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre durante el ejercicio 2022.

**SÉPTIMO.-** Que es necesario consignar y agregar el importe de 250.000 euros para atender los gastos de la ejecución de la parte de la prórroga del contrato para el ejercicio 2022, como se manifiesta y se resume en los siguientes cuadros dispuestos a continuación:

| Cuadro Resumen Contrato Original + Prórroga |                          |            |             |
|---|--------------------------|------------|-------------|
| Contrato Original 2,00 años                 | Inicio Contrato          | 13/07/2020 | 1.000.000 € |
|   | Fin Contrato             | 13/07/2022 |             |
| Prórroga 1,00 año                           | Inicio Prórroga Contrato | 14/07/2022 | 500.000 €   |
|   | Fin Prórroga Contrato    | 14/07/2023 |             |

| Previsión presupuestaria Ejercicio 2022 |                  |   |
|---|------------------|---|
| Año 2022 Contrato Original              | 400.000 €        | Importe Actual Consignado y suficiente para liquidar Contrato inicial al 13/07/2022”          |
| Año 2022 Prórroga                       | 250.000 €        | Importe <b>“No Previsto en Ejercicio 2022 para ejecutar desde el 14/07/2022 a 31/12/2022”</b> |
|   | <b>650.000 €</b> | <u>Importe necesario para la ejecución de Obras durante el Ejercicio 2022</u>                 |

| Previsión presupuestaria Ejercicio 2023 |           |   |
|---|-----------|---|
| Año 2023 Prórroga                       | 250.000 € | Importe por Consignar en el Ejercicio 2023 para ejecutar trabajos desde 01/01/2023 hasta finalizar Prórroga el 14/07/2023 |

**OCTAVO.-** Con lo expuesto en el apartado **SÉPTIMO**, la dotación presupuestaria necesaria para atender los gastos originados durante el ejercicio 2022 por el contrato original más la prórroga, asciende a la cantidad de **650.000 euros**.

Que por todo lo expuesto es por lo que al **SERVICIOS DE PRESUPUESTOS** del Ayuntamiento de Zaragoza,

**SOLICITO**, que conforme a lo expuesto, se admita esta observación, y a su tenor se tenga manifestada la necesidad de corregir la cantidad presupuestada y la contractual en la partida INF 1611 61900 denominada Ejecución Trampillones (Plu 2017-30), por el importe indicado en el **apartado OCTAVO** de este escrito.

En Zaragoza a 20 de enero de 2022

Firmado: **Carmelo Lobera Abansés**  
Administrador de **Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera SL**

Firmado digitalmente por  
**CARMELO LOBERA (R: B50047091)**  
Fecha: 2022.01.20 10:02:55 +01'00'



|  |  |          |         |                     |       |
|--|--|----------|---------|---------------------|-------|
| DOCUMENTO  | ESCRITO AL SERVICIO DE PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA | ID FIRMA | 8840068 | PÁGINA              | 2 / 2 |
| FIRMADO POR  |  |          |         | FECHA FIRMA         |       |
| ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA SL (CARMELO LOBERA ABANSES) - EL/LA CIUDADANO/A |  |          |         | 20 de enero de 2022 |       |